



RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 1526 -2022/ED-SI.

14 FEB. 2022

SAN IGNACIO;

VISTO; el Memorando N° 062-2022/GR-DRE.CAJ/UGEL.SI/AGA, demás documentos que se adjuntan, y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio velar por el normal desarrollo de las Labores Administrativas en el ámbito de su jurisdicción;

Que mediante Memorando N° 062-2022/GR-DRE.CAJ/UGEL.SI/AGA, el Jefe del Área de Administración de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio dispone designar resolutivamente como encargada de firmar la Transcripción de Resoluciones Directorales en la UGEL San Ignacio, a la servidora que labora en su sede institucional, por lo que es procedente expedir la presente resolución;

Que estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo actuado por el Especialista Administrativo I del Equipo de Personal, a lo visado por los jefes de áreas de: Gestión Administrativa, Gestión Institucional y Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con la Ley N° 28044 "Ley General de Educación", Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos regionales", Ley N° 29158 "Ley Orgánica del Poder Ejecutivo", D.S. N° 015-2002-ED, el que aprueba el ROF de las Direcciones Regionales, Resolución Suprema N° 203-2002-ED, aprueba el ámbito jurisdiccional organización interna, y CAP de las diversas Direcciones Regionales de Educación, Ordenanza Regional N° 037-2011-GR.CAJ-CR., que aprueba el CAP de las diferentes Unidades de Gestión Educativa Local, entre éstas la de San Ignacio, y;

En uso de las facultades conferidas por la Resolución Directoral UGEL N° 002283-2012/ED-San Ignacio, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Institución;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir de la vigencia de la presente resolución como encargada de firmar la Transcripción de Resoluciones Directorales que emita la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio a la servidora que a continuación se indica:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CARGO
01	WILMA GARCIA SUAREZ	27840122	APOYO A LA UNIDAD DE PERSONAL



RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 1526 -2022/ED-SI.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Unidad de Trámite Documentario o la que haga sus veces en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, notifique al personal comprendido en la presente resolución, de acuerdo al Artículo 18° de la Ley N° 27444 Ley General de Procedimientos Administrativos.

Regístrese y Comuníquese,



Mg. Oscar GONZALES CRUZ

Director

Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio



OGC/D UGEL-SI
 MSCN/J.AGA
 SDCVA/J.AGI
 JACR/P.J.ALI
 TARY/P.royec
 S.I. 14/02/2022

